Don Sebastián Navarro Sagrista, para la primera cátedra del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cardenal Cisne-ros», de Madrid, procedente del Instituto de Alcalá de Henares Don Emilio López Gali, para la primera cátedra del Insti-tuto Nacional femenino de Enseñanza Media de Las Palmas procedente del femenino de Enseñanza Media de Las Palmas

procedente del femenino de Bilbao.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el articulo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de julio) los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, entre el 1 de julio y el 1 de octubre próximos

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1964.—El Director general, P. D., Ma-

nuel Utande

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

MINISTERIO DE TRABAJO

DECRETO 896/1964, de 9 de abril, por el que se dispone el cese de don José Maria Guerra Zunzunegui en el cargo de Secretario del Patronato del Fondo Nacional de Protección del Trabajo.

A propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de abril de mil novecientos sesenta y cuatro,
Vengo en disponer que don José Maria Guerra Zunzunegur cese en el cargo de Secretario del Patronato del Fondo Nacional de Protección del Trabajo, para el que fué nombrado por Decreto de veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y dos, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo. JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 897/1964, de 9 de abril, por el que se nombra a don Francisco Abella Martín, Secretario del Patro-nato del Fondo Nacional de Protección del Trabajo.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo prevenido en el artículo primero del Decreto dos mil quinientos setenta/mil novecientos sesenta, de veintidós de diciembre, en relación con el quince de la Ley cuarenta y cinco/mil novecientos sesenta, de veintiuno de julio, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de abril de mil

novecientos sesenta y cuatro, Vengo en nombrar a don Francisco Abella Martín Secretario del Patronato del Fondo Nacional de Protección del Trabajo.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo, JESUS ROMEO GORRIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Montes. Caza ESOLOCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial en el concurso-oposición convocado con fecha 10 de octubre de 1963 para proveer una plaza vacante de Preparador segunda en el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias.

Como resultado de la convocatoria de esta Dirección General, de fecha 10 de octubre pasado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 254 (23 del mismo mes), anunciando concurso-oposición para proveer una plaza vacante de Preparador segunda en el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias riencias.

Esta Dirección General, de acuerdo con las atribuciones que le confiere la Orden ministerial de Agricultura de 29 de di-ciembre de 1955 («Boletin Oficial del Estado» de 21 de enero de 1956) y de conformidad con la propuesta de la Junta di-rectiva del citado Instituto Forestal, ha tenido a bien resolver:

- 1.º Aprobar la propuesta designando a la concursante doña María Arribas Sánchez para ocupar la vacante objeto del citado concurso-oposición
- 2.º Exigir a la interesada la presentación en el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias, y en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de la documentación que se prevé en el artículo 14 del Decreto de 10 de mayo de 1957 con el fin de que pueda ser extendido el oportuno nombramiento y se proceda a la toma de posesión.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 2 de marzo de 1964.—El Director general, Salvador Sánchez-Herrera.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se anuncia concurso para proveer una plaza de Teniente de Intendencia, vacante en la Policia Territorial de la Provincia de Sahara.

Vacante en la Policia Territorial de la Provincia de Sahara una plaza de Teniente de Intendencia, se anuncia su provisión a concurso entre Tenientes de Intendencia (E. A.) del Ejército

La expresada plaza está dotada en el vigente presupuesto de la Provincia con los emolumentos globales de 125.000 pesetas anuales; 6.000 pesetas anuales por quebranto de moneda; los devengos personales que tenga reconocidos, incrementados los trienios con el 150 por 100 de residencia; masita doble, la indemnización familiar que le corresponda y dos pagas extra-

demnizacion familiar que le corresponda y dos pagas extra-ordinarias al año.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado, deberán dirigirse al excelentísimo señor Director general de Plazas y Provincias Africanas—Presidencia del Go-bierno—, por conducto de la Dirección General de Reclutamien-to y Personal del Ministerio del Ejército, que cursará tan solo las de aquellos que considere destinables.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta dias naturales, contados a partir del siguiente al de la pu-blicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán acompañadas de los documentos siguientes:

- a) Ficha-resumen que preceptúan las disposiciones para la redacción de hojas de servicios, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 («D. O.» núm. 73) e informe del Primer Jefe de Cuerpo o Unidad a que pertenezca el interesado
- b) Certificado médico oficial acreditativo de no padecer lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no baciliferas, así como de no presentar desviación acentuada de la normalidad síquica de tipo caracterológico o temperamental.
- c) Cuantos documentos se considere oportuno aportar en justificación de los méritos que se aleguen.
- El hecho de acudir al concurso representa, en su caso, la obligación de desempeñar la vacante por una campaña mínima de veinte meses ininterrumpidos, transcurridos los cuales, el que resulte designado tendrá derecho a cuatro meses de licencia reglamentaria en la Península, en la forma que determinan las disposiciones legales vigentes, con la percepción integra de sus emolumentos

D. José Antonio Gutiérrez Pérez.
 D. Francisco Marcos Díaz.

gastos de viaje de incorporación y regreso, así como los de las licencias reglamentarias, serán por cuenta del Estado tanto para el interesado como para los familiares a su cargo, sujetándose además a las disposiciones legales al efecto.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurran en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos, siempre que cumpla las condiciones exigidas, o bien declarar desierto el concurso si lo estima, conveniente.

Madrid, 7 de abril de 1964.—El Director general, José Diaz de Villegas.—Conforme: Luis Carrero.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se señalan el día, la hora y el local en que ha de celebrarse el sorteo de solicitantes admitidos a las oposiciones entre Notarios, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto de 1963.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 100 del vigente Reglamento del Notariado, de 2 de junio de 1944.

D. Felipe José de Cozar Pardo.

Esta Dirección General ha acordado señalar el día veinte de abril actual, a las doce horas, y en el salón de actos del Ministerio de Justicia (San Bernardo, 45), para la celebración del sorteo de los solicitantes admitidos a las oposiciones entre Notarios, convocadas en 17 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del día 23 de agosto).

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados Madrid, 4 de abril de 1964.—El Director general, José Alonso.

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 20 de marzo de 1964 por la que se admiten a exámenes a los opositores de las instancias presentadas relativas a la Orden ministerial número 5.304/1963, de 12 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» 304).

Como resultado de la clasificación de instancias presentadas para tomar parte en las oposiciones convocadas por la Orden ministerial número 5.304/63, de 12 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» 304), son admitidos a exámenes los opositores que a continuación se relacionan, con expresión del número que les ha correspondido en el sorteo verificado en este Ministerio y de las fechas en que deben efectuar su presentación en el mismo: en el mismo:

Nún	Nombre y apellidos	Núm	. Nombre y apellidos	Nún	n. Nombre y apellidos
	PRIMER GRUPO		D. Carlos Cordón Soler.	99.	D. Fernando José Molina Her-
	Tunes dia 25 de mayo de 1064	49. 50.	D. Guillermo Cervera Covantes. D. Ramón Estanislao Díaz González	100	nández. D. Joaquín Rivero de Aguilar y de
	Lunes, día 25 de mayo de 1964, a las nueve horas	51.	D. Juan Antonio Egozcuezábal Fer-	100.	Pazos.
	D. Antonio Trib. Trib.	50	nández.		D. José Soto Sublas.
$\frac{1}{2}$.	D. Arturo Juiz López. D. Fernando Aguirre Abril.	52. 53.	D. Agustín Farizo Serrano. D. Teodoro Iglesias de Ussel y de		D. José Luis Seara Ojea. D. Pedro Villa Acedo.
3.	D. Julio Braña Pino.	00.	Leste.	104.	D. José Infantes González.
4.	D. José Manuel Calvo Vázquez. D. Antonio Calvo Torrecillas.	54. 55.	D. Jesús Jaén Serrano.	105.	D. Jaime Jaquotot Janer.—Plaza de gracia
6.	D. Francisco Carmona Calero.	55.	D. Manuel García Alvarez.—Nor- mas.	106.	
7.	D. Juan Manuel Díaz Soto.	56.	D. José María Guitart Juliot.	107.	D. Francisco Cañate Muñoz.
8. 9.	D. Leopoldo Chanca Cidrás. D. Luis Español Lage.	57. 58.	D. Francisco Gómez Torreblanca. D. Manuel Angel Escorza Ruiz.		D. Juan Cabello Pérez. D. Luis Barrutia Soliberdi.
10.	D. José Alberto de Francisco Pérez.	59.	D. José Francisco Dominguez Bo-		D. Gabriel Auz Castro.
11.	D. Bernardo Bernardino González		rrego.		D. Luis Manuel Arrese Manrique.
12.	Sánchez. D. Manuel Greppi Pérez.	60. 61.	D. Juan Colomines Chulvi. D. Federico Cazorla de Poza.		GEGUNDO GRUPO
13.	D. Juan Jurado Ortega.	62.	D. Francisco Barbeito Gestal.		SEGUNDO GRUPO
14.	D. Antonio Ibáñez Luna.	63.	D. Alberto Amigo Pena.		Martes, dia 26 de mayo de 1964
15. 16.	D. Manuel Ramírez Ruiz. D. Ignacio Ros Sevilla.	64. 65.	D. Luis Jaime Alvarez Alvarez. D. Benigno Amado Iglesias.		a las nueve horas
17.	D. Julio Rivera de Soto.	66.	D. Miguel Antonio Escobosa García.	119	D. José Luis Alvarez Rodriguez.
18.	D. Luis Fernando Sánchez-Feijoo López.	67.	D. Carlos Vélez Sueiras.		D. Luis Enrique Domingo González.
19.	D. Plácido Romero Mas.	68. 69.	D. José Luis Salas Moltó. D. José Luis Subirana Méndez.	114.	D. Santiago Esteban y Muguiro.
20.	D. Miguel Angel Rey Dopico.	70.	D. Rafael Sánchez-Ferragut Arnáu.	115	Plaza de gracia. D. Antonio Fernández Iñigo.
$\frac{21}{22}$.	D. Serafin Prieto Blanco. D. Juan Ignacio Pita Rodrigo.	71. 72.	D. José Miguel Ferro Gómez. D. José Luis Hernández-Cañizares y	116.	D. Jaime García Enríquez.
23.	D. Antonio Faiña Núñez.	12.	Pereira-Borrajo.		D. Enrique González González.
24.	D. Juan Manuel J. Oriol de Otto	73.	D. Luis Lalinde Valenzuela.		 D. Miguel Angel Justo Fernández D. Ramón Díaz Domínguez.
25.	Pardo. D. Santiago Hergueta y González de	74. 75.	D. Emilio López Martínez. D. Juan Carlos Muñoz-Delgado y	120.	D. Enrique Coronilla Castro.
	Ubieta.		Díaz del Río.		D. Fernando Galancha de Pasos. D. José Baturone Barrilaro.
26.	D. Francisco José Gil de Sala Cos- tell.	76.	D. Francisco José Emilio Fariño		D. Enrique Guitart Vadillo.—Plaza
27.	D. Angel Antonio Lafuente Conde.	77.	Tresguerras. D. Juan José Meriño Díaz.	104	de gracia.
28.	D. Antonio Lucena Peralto.	78.	D. Francisco Javier Prado Piñeiro.	124. 125.	
29. 30.	D. Francisco Javier Llano y Uriarte. D. Enrique Daniel Martinez y Lá-	79. 80.	D. Antonio Picos Barro. D. José Ramos García.	126.	D. Jorge Barrón Rodríguez.
50.	zaro.	81.	D. Joaquín Rey Hopoe.		D. Rafael José Castro Santaya.
31.	D. Ramón Antonio Márquez Mon-	82.	D. Juan Martín Saura López.	128.	D. José Luis Candendo Pazos. D. Fernando Casaseca Benéitez.
32.	tero. D. Benito Mulero Guerrero.	83. 84.	D. Víctor Manuel Touriño Sóñora. D. Jaime Rodríguez-Toubes Núñez.	130.	D. Francisco Javier de Dueñas Fon-
33.	D. Juan Manuel Nodar Criado.	85.	D. Juan Manuel Rafael Urrutia y	121	tán. D. Feliz Enseñat de Tuya.
34.	D. Antonio Aureliano Quílez Fuster. D. Sebastián Soto Santos.	00	López de Robles.	132.	D. José Alfonso García Dominguez
35. 36.	D. Enrique Torrente Verdera.	86. 87.	D. Juan Antonio Vázquez Cotovad. D. Enrique Terrer Molero.		D. Juan Antonio Gómez Marín.
37.	D. Gonzalo Uriarte Centaño.	88.	D. José Enrique Viqueira Muñoz.		D. Alfonso González Ferrari. D. Francisco Jaime Alija y Torrejón
38. 39.	D. Fernando Viguera Molins. D. José María Yohn de Zubiría.	89.	D. Agustín Maria Rosety y Fernán-		D. Antonio Díaz del Río Sánchez
40 .	D. Aurelio Wandosell Morales.	90.	dez de Castro. D. Jesús Ortí Pons.	137.	Ocaña. D. Manuel Francisco Criado Seselle
41.	D. Miguel Rodríguez-Solano Sán-	91.	D. José Fernando Meifrén Moya.		D. José Antonio Conde Lourido.
42.	chez. D. Rafael Pérez-Quevedo Balles-	92. 93.	D. Manuel Mateo Sauco. D. José Angel Legazpi Baulo.	139.	D. Fernando de la Cruz Muñoz.
Ta.	teros.	94.	D. José María Féliz Herrero Zuma-		D. Arturo Andrés Barreiro Conde. D. Manuel Aneiros Lago.
43.	D. Juan Luis Antón Regos.		lacárregui.	142.	D. José Manuel Leonardo Rodríguez
44. 45.	D. Francisco Arderius González. D. Agustín Banda Pedreiro.	95. 96.	D. Jesús Gómez Santamaría. D. Carlos Lena Terry.		D. Camilo López Meneses.
46.	D. José Manuel Crespo González.		D. Indalecio Núñez de Pazos.		 D. José María Hernández García. D. José Antonio Gutiérrez Pérez.
47	D Feline José de Cozar Pardo		D José Luis Fernández Pacios		D. Francisco Margos Dioz

D. José Luis Fernández Racios.